

5. Las Comisarias de Protección Escolar y Asistencia Social y de Extensión Cultural: idea general de su estructura y servicios administrativos dependientes.

6. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Los Patronatos. Las Academias. El Instituto de España: idea general sobre su organización y funciones.

7. La Universidad en España. Misión de la Universidad. Situación actual.

8. Las Escuelas Técnicas de grado superior. Las Escuelas Técnicas de grado medio: modalidades, profesorado y alumnos. Las Escuelas de Comercio.

9. Los Institutos de Enseñanza Media. Los Centros de Enseñanza Media no oficial. Colegios autorizados y reconocidos. La enseñanza laboral y la formación profesional industrial. Los Institutos Laborales.

10. La Enseñanza primaria. La Escuela en España. La Enseñanza primaria privada. El Maestro. Escuelas del Magisterio. Los grupos escolares. Las construcciones escolares: idea general.

11. Las Bellas Artes. Museos y exposiciones. Festivales y concursos. Escuelas Superiores de Bellas Artes, Conservatorios de Música, Escuelas de Arte Dramático. Las Escuelas de Artes y Oficios.

12. Los Archivos españoles: generales, regionales y provinciales. Las bibliotecas: sus clases. El Servicio Nacional de Lectura. El Instituto Nacional del Libro.

#### Ministerio de Industria

1. El Ministerio de Industria: principales antecedentes, evolución posterior y organización básica actual. Cuerpos de funcionarios dependientes del Departamento.

2. La Subsecretaría: organización actual. Estructura y competencia de los Servicios generales. Los servicios provinciales del Ministerio.

3. Organismos consultivos y autónomos: Consejos y Comisiones. La Junta de Energía Nuclear. El Registro de la Propiedad Industrial: estructura organizativa y competencia específica.

4. La Secretaría General Técnica. Antecedentes y organización actual. La Dirección General de Minas y Combustibles: estructura organizativa y competencia específica. Organismos consultivos y autónomos dependientes de la misma.

5. Las Direcciones Generales de Industrias Navales y de la Energía: estructura organizativa y competencia específica.

6. Las Direcciones Generales de Industrias para la Construcción y de Industrias Químicas: estructura organizativa y competencia específica.

7. Las Direcciones Generales de Industrias Siderometalúrgicas y de Industrias Textiles y Varias: estructura organizativa y competencia específica.

8. Idea general sobre la legislación industrial y minera.

9. Idea general sobre la acción administrativa industrial en los diferentes sectores.

10. El Instituto Nacional de Industria. Antecedentes, organización y funciones.

#### Ministerio de Agricultura

1. El Ministerio de Agricultura. Antecedentes, organización y competencia actual. Cuerpos de funcionarios dependientes del Ministerio.

2. La Subsecretaría: organización y funciones. Los servicios generales del Ministerio.

3. La Secretaría General Técnica: organización y competencia específica. Principales Organismos consultivos dependientes del Ministerio.

4. Las Direcciones Generales de Agricultura y de Ganadería: organización y competencia específica.

5. Las Direcciones Generales de Caza, Montes y Pesca. Flujal y de Economía de la Producción Agraria: organización y competencia específica.

6. Las Direcciones Generales de Coordinación Agraria y de Capacitación Agraria: organización y competencia específica.

7. Los servicios provinciales del Ministerio. Las Jefaturas Agronómicas. Los Distritos forestales: idea general de su organización y funciones.

8. Principales Organismos autónomos dependientes del Departamento. El Servicio Nacional del Trigo. El Instituto Nacional de Colonización. El Patrimonio Forestal del Estado. Idea general de su organización y competencia específica.

9. Idea general sobre la legislación y acción administrativa en relación con la agricultura. La conservación del suelo agrícola y la defensa contra los peligros de la Naturaleza.

10. Idea general sobre la legislación de caza y pesca. Los montes públicos y montes privados.

11. Especial estudio de los servicios de colonización interior y de concentración parcelaria. El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. El Consejo Nacional de Investigación y Extensión Agrarias.

#### Ministerio de Información y Turismo

1. El Ministerio de Información y Turismo: antecedentes y situación actual. Cuerpos de funcionarios dependientes del Ministerio.

2. La Subsecretaría de Información y Turismo: idea general de su organización y funciones. La Secretaría General Técnica. Los servicios generales del Ministerio.

3. Las Direcciones Generales de Promoción del Turismo y de Empresas y Actividades Turísticas: organización y competencia específica.

4. Las Direcciones Generales de Prensa y de Información: organización y competencia específica.

5. Las Direcciones Generales de Radiodifusión y Televisión y de Cinematografía y Teatro: organización y competencia específica.

6. Principales Organismos consultivos del Departamento: idea general de su organización y competencia específica.

7. Organismos autónomos dependientes del Departamento. La Escuela Oficial de Periodismo. El Instituto Nacional de Cinematografía. La Editora Nacional. El Instituto Nacional del Libro.

8. Los servicios provinciales dependientes del Departamento. Las Delegaciones provinciales: idea general de su organización y funcionamiento.

9. Idea general sobre la actividad administrativa en materia de prensa e información.

10. La acción administrativa en materia de turismo. La red de alojamientos turísticos.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales que se relacionan.*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes:

Avilés, número 1.  
Baracaldo (Vizcaya).  
Bilbao, número 5.  
Martos (Jaén).  
Palma de Mallorca, número 3.  
Ronda (Málaga).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Director general, Vicente González.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de méritos a una plaza de Médico de guardia de la Maternidad Nacional de León.*

Vacante en la Maternidad Nacional de León una plaza de Médico de guardia, dotada con la retribución anual de 8.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de méritos entre Médicos españoles para la provisión de la mencionada vacante y con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Podrán concurrir a la presente convocatoria todos los Médicos españoles, mayores de edad, pero sin rebasar los treinta años, que carezcan de antecedentes penales, disfruten la aptitud física necesaria para el desempeño de cargos públicos y reúnan méritos suficientes para optar a la vacante anunciada.

Segunda. Las instancias, dirigidas a esta Dirección General, habrán de presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Jefatura Provincial de Sanidad de León, en armonía con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes), consignándose en ellas nombre y apellidos del solicitante, edad, localidad de su naturaleza y residencia, así como la manifestación de cumplir la norma primera de esta convocatoria, acompañadas del título de Li-